

Fecha: 22-04-2026
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: Observaciones a la Continuidad de RT se recibirán hasta el martes

Pág.: 5
 Cm2: 301,0
 VPE: \$ 335.308

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Observaciones a la Continuidad de RT se recibirán hasta el martes

CODELCO. El plazo de 60 días para desarrollar la Participación Ciudadana del proyecto de US\$1.300 millones se termina el 28 de abril, según informa el SEA.

Cristián Venegas M.

cvenegas@mercuriocalama.cl

El proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Continuidad del Proceso de Lixiviación y Adecuaciones al Proyecto Minero División Radomiro Tomic", iniciativa de Codelco que considera una inversión de US\$1.300 millones, se encuentra en curso en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Antofagasta. De acuerdo con los antecedentes publicados en el Portal Ciudadano, el proceso contempla un plazo de 60 días, iniciado el pasado 3 de febrero y que se extenderá hasta el martes 28 de abril de 2026. Durante este periodo, la comunidad puede formular observaciones respecto de la iniciativa.

EXTENDERSE EN 32 AÑOS

El proyecto tiene como objetivo prolongar la operación del proceso de lixiviación clorurada en RT, junto con una serie de adecuaciones en la faena. Entre ellas, se incluye la ampliación y profundización del rajo, el aumento de los movimientos mina, la habilitación de nuevos botaderos de lastre y áreas de acopio de mineral, además de mejoras en infraestructura de apoyo como el relleno sanitario y el patio de neumáticos. La vida útil esti-



LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO DE RADOMIRO TOMIC DE CODELCO PODRÍA EXTENDERSE HASTA EL AÑO 2058.

60 días

se extenderá el proceso de Participación Ciudadana que le permite a las personas informarse y opinar.

mada es de 32 años.

Asimismo, el EIA detalla la incorporación de obras como una barrera hidráulica y nuevas líneas eléctricas, junto con la reubicación de instalaciones asociadas al crecimiento de la operación. En materia ambiental, el SEA indica que la iniciativa ingresa como EIA debido,

entre otros factores, a posibles efectos sobre el patrimonio cultural arqueológico. En este contexto, se contemplan medidas de mitigación, reparación y compensación, además de compromisos ambientales voluntarios relacionados con la protección de flora, fauna y patrimonio, incluyendo monitoreos participativos con comunidades.

La Corporación también presentó un plan de prevención de contingencias que considera riesgos naturales, como sismos y eventos climáticos, así

como riesgos operacionales, entre ellos derrames, incendios o fallas en instalaciones. A esto se suman diversas solicitudes de permisos ambientales sectoriales vinculados a obras hidráulicas, manejo de residuos, infraestructura y resguardo arqueológico.

Desde el SEA recalcaron que toda la información del proyecto está disponible para consulta pública en la web del SEA, donde las personas pueden revisar los antecedentes técnicos y realizar sus observaciones dentro del plazo. **CE**